



SIN SESGO CONSULTING SC DA TRIUNFO IRREVERSIBLE A DAVID MONREAL EN ENCUESTA DE SALIDA

David Monreal Ávila lidera las preferencias rumbo a la gubernatura del estado de Zacatecas, según la encuesta de salida realizada por Sin Sesgo Consulting SC.

La casa encuestadora determina que el candidato de Juntos Haremos Historia aventaja con 48.5 por ciento de los votos, seguido de Claudia Anaya con 37.1, dando una diferencia de 11.4 puntos.

La selección de casillas se realizó con muestreo probabilístico en dos etapas, con un error estimado de 1.9 por ciento y un nivel de confianza del 95.

En total se realizaron 7 mil 200 cuestionarios en un tamaño de muestra final de 120 casillas. Los cálculos de los estimadores publicados se obtuvieron con metodologías de análisis estadístico de remuestreo tipo “bootstrap”, mientras que los datos se trataron con lenguaje de programación Python.

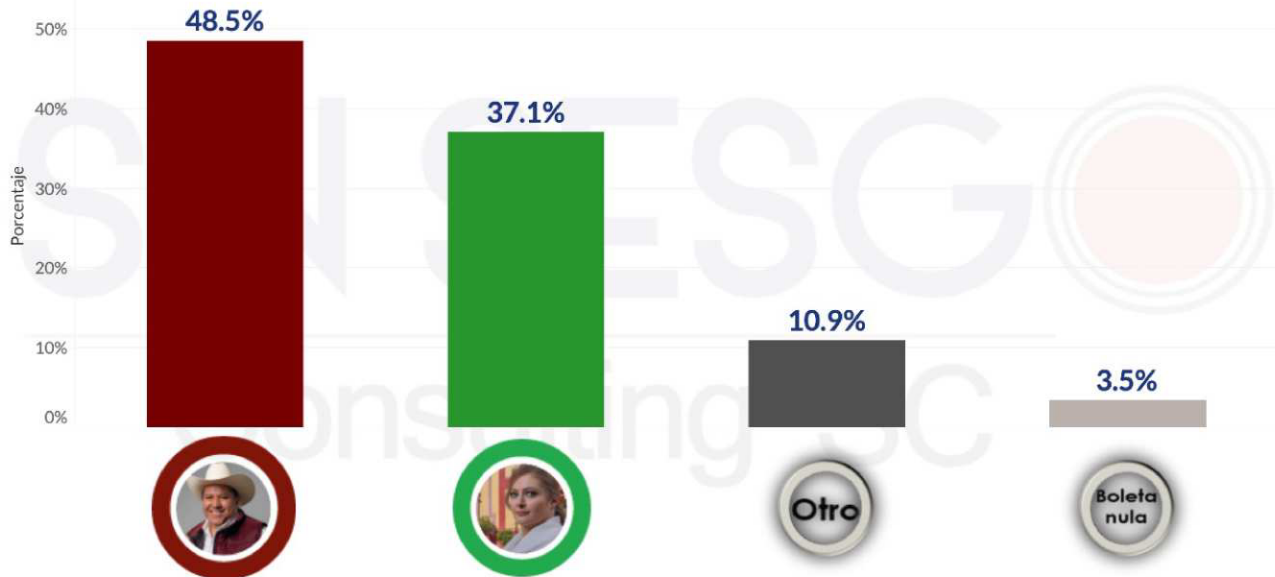
Autorizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), Sin Sesgo Consulting SC es una empresa zacatecana comprometida con la calidad de servicios de consultoría especializada que generen información veraz, avalada y funcional para la sociedad, con impacto en el entorno social, político y económico para fortalecer la toma de decisiones.

Se integra por especialistas en matemáticas, administración, economía y análisis de datos en materia de sistemas electorales y evaluación de políticas públicas.

Aunque el resultado oficial será legitimado por las autoridades electorales una vez cerradas las casillas, la encuesta arroja esta medición en la que participaron ciudadanos de manera voluntaria en el estado.

GRÁFICA DE ENCUESTA

Resultados de encuesta de salida para Gobernador de Zacatecas



Fecha: 6 de junio de 2021
Método de muestreo: Probabilístico proporcional por tamaño de sección (polietápico).
Error estadístico estimado: 1.9%
Nivel de confianza: 95%
*LOS RESULTADOS OFICIALES SERÁN DADOS A CONOCER POR LAS AUTORIDADES ELECTORALES CORRESPONDIENTES.

N1-ELIMINADO 6

Dra. Verónica Arredondo
Directora General de Sin Sesgo Consulting SC

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.